ACTA No. 093-2017

- 2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECISIETE,
- 3 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
- 4 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTIOCHO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL
- 5 DIECISIETE, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

6 MIEMBROS PRESENTES

7	González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
8	Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
9	Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
10	Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
11	Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
12	Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
13	Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
14	Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
15	Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.
 SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

18 ORDEN DEL DÍA

19 ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

20 ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 091-2017

21 ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver

- 3.1 Informe de investigación caso declaraciones de renta respuesta acuerdo 06 de la sesión 025-
- 23 2017. (El por tanto).
- Además de los siguientes documentos relacionados con el mismo tema, para verse en
- conjunto:

- CAI CLP 6417 de fecha 25 de setiembre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
- Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna. **Asunto:** Seguimiento al IAI CLP 0117 del 02 de marzo
- 28 2017 sobre declaraciones de impuestos.
- 29 Borrador de informe de los resultados del estudio especial de obligaciones tributaria del
- 30 Colypro.

- 1 ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva
- 2 **4.1** Agenda Actividades departamento DPH mes de octubre 2017.
- **3 ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**
- 4 **5.1** Aprobación de pagos.
- 5 ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía
- 6 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.
- 7 ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia
- 8 A- Correspondencia para decidir
- A-1 CAI CLP 6517 de fecha 11 de setiembre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
 Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna. Asunto: Revocatoria de acuerdo 13 tomado en la
 sesión 088-2016 del 06 de octubre de 2016 por la Junta Directiva.
- **A-2** Invitación de la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras (ANDE) al acto de inauguración del LXXIV Congreso Nacional de Educadores (as), a celebrarse el miércoles 25 de octubre de 2017, a las 9:00 a.m. en BN Arena, Hatillo 2.
- A-3 Oficio de fecha 20 de setiembre 2017 suscrito por el Sr. Mario Peralta Jara, Encargado de Contabilidad y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera. Asunto: Presenta el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de agosto 2017, han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio.
- 20 **A-4** Oficio de fecha 22 de agosto de 2017, suscrito por la
- Docente, ambos de la Escuela el Jobo de los Chiles.
- Asunto: Solicitan a la Junta Directiva colaboración para asistir al Festival Estudiantil de las Artes a nivel Nacional, la cual se realizará a inicios del mes de noviembre, el costo para 20 personas es de alrededor de ¢300.000.00.
- A-5 Oficio CLP-JRPZ-060-09-2017 del 20 de setiembre de 2017, suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva la autorización para el uso de la cancha de fútbol de la finca en San Pedro,

para la final del campeonato de fútbol Magisterio Nacional-Colypro, el 04 de noviembre 2 2017.

- A-6 Oficio CLP-JRPZ-061-09-2017 del 20 de setiembre de 2017, suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. Asunto: Solicita a la Junta Directiva se analice la posibilidad de ofrecer la alimentación para 100 personas que participarán en la final del campeonato de fútbol Magisterio Nacional-Colypro, el 04 de noviembre 2017.
- A-7 Oficio de fecha 27 de setiembre de 2017, suscrito por varios colegiados, liderando las firmas . **Asunto:** Presentan a la Junta Directiva protesta enérgica y vehemente pro la acción desinteresada y manifiesta de la , quien desempeña el cargo en el Departamento de Formación Académica del Colegio, ya que el 13 de diciembre del 2016 se le envía documento en donde se le solicitaba la apertura del curso de baile populares aeróbicos para el 2017, y estás son las horas que no se ha recibido respuesta. Consideran tal acción como una falta de respeto hacia los profesionales colegiados pensionados que enviamos el escrito. Quedan a la espera de que se les dé una respuesta.
 - **A-8** Oficio CLP-AC-CMJ-111-2017 de fecha 26 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Aprueban informe elaborado por el Lic. Jorge Delgado Fernández sobre las obligaciones pendientes de pago con ocasión del curso sobre emprendedurismo para los jubilados de Guápiles.

B- Correspondencia para dar por recibida

B-1 Oficio CLP-ACJRSC-072-2017 de fecha 18 de setiembre de 2017, suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Justifican a la Junta Directiva el cambio de fechas en las sesiones del mes setiembre 2017, por motivos de cumplimiento de algunos compromisos con fecha establecida para su entrega, por lo tanto, las sesiones se debieron de adelantar.

B-2 Oficio CLP-CEJUPEMA-001-2017 con fecha de recibido 21 de setiembre 2017, suscrito por miembros de la Comisión Evaluadora del Representante del Colegio ante Jupema. Asunto:
 Informan cómo quedó constituida la Comisión:

B-3 Oficio CLP-CEJUPEMA-002-2017 con fecha de recibido 21 de setiembre 2017, suscrito por miembros de la Comisión Evaluadora del Representante del Colegio ante Jupema. Asunto: Trasladan a la Junta Directiva para su conocimiento el cronograma de trabajo inicial de la Comisión Evaluadora del Representante del Colegio ante Jupema.

- **B-4** Oficio CLP-AC-TE-060-2017 de fecha 21 de setiembre 2017, suscrito por la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido a la Licda. Marianela Mata Vargas, Asistente de Dirección Ejecutiva. **Asunto:** Dan por recibido el acuerdo 16 de la sesión 089-2017 de la Junta Directiva en donde trasladan la resolución número 2027-2017 del Juez del Tribunal Contencioso Administrativo del segundo Circuito Judicial de San José.
- B-5 Oficio CLP-AC-CMJ-110-2017 de fecha 26 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia
 Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados, dirigido a la Licda. Sonia Salas
 Badilla, Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales. Asunto: Entregan a la Junta
 Directiva informe de presentación de la nominación al premio anual 2017 "Profesor Carlos
 Luis Sáenz Elizondo, convocado por la junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio
 Nacional, del Sr. Roger Leiva Calderón.
 - **B-6** Oficio CLP-AC-CMJ-109-2017 de fecha 26 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados, dirigido a la Licda. Sonia Salas Badilla, Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales. **Asunto:** Entregan a la Junta Directiva informe de presentación de la nominación al premio anual 2017 "Profesor Carlos Luis Sáenz Elizondo, convocado por la junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, del Sr. Bolívar León Villalobos.

B-7 Oficio CLP-JRO 027-2017, suscrito por la Sra. Guiselle Alvarado Artavia, Secretaria de la Junta Regional de Occidente. **Asunto:** Informan que las sesiones del mes de octubre las realizarán los días: cinco, doce, diecinueve y veintiuno de octubre.

- B-8 Oficio CLP-JRO 026-2017, suscrito por la Sra. Guiselle Alvarado Artavia, Secretaria de la Junta Regional de Occidente. Asunto: Informan que encargaron a la Sra. Grethel Ávila Vargas, Vocal, para que solicite los permisos ante el director Regional de Educación de Occidente, para la Capacitación de Representantes Institucionales que se llevará a cabo el martes 10 de octubre.
- 9 **B-9** Oficio JRGU-AC-036-2017 de fecha 23 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ana
 10 Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste-Upala. **Asunto:** Informan
 11 que en el mes de octubre sesionarán los días 03, 10, 21 y 28.
- B-10 Oficio JRGU-AC-036-2017 de fecha 23 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste-Upala. **Asunto:** Informan que la asamblea de Representantes Institucionales se realizará el viernes 20 de octubre de 2017, en el Hotel El Sitio, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- 16 ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos
- 17 **8.1** Presidencia
- **8.1.1** Criterio sobre Asesoría Legal por recurso de revocatoria.
- 19 **8.1.2** Acuerdo convenio MEP-COLYPRO.
- 20 **8.1.3** Justificación de ausencia.
- 21 **8.1.4** Orden del día de la Asamblea General Extraordinaria.
- 22 **8.1.5** Justificación de ausencia.
- 23 ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios
- No se presentó ningún asunto vario.
- 25 ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
- 27 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Carlos Arce Alvarado,

1 Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y la Licda. Laura Sagot

- 2 Somarribas, Abogada; ambas de la Asesoría Legal de Junta Directiva.
- 3 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:
- 4 **ACUERDO 01:**
- 5 APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y
- 6 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA
- 7 091-2017./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./
- 8 ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO:
- 9 ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./
- 10 ARTÍCULO SÉTIMO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE
- 11 DIRECTIVOS./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR
- 12 **NUEVE VOTOS./**
- 13 ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 091-2017
- Sometida a revisión el acta 091-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:
- 15 **ACUERDO 02:**
- Aprobar el acta número noventa y uno guión dos mil diecisiete del veintiséis de
- setiembre del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./
- 18 ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./
- 19 ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver
- 20 **3.1** Informe de investigación caso declaraciones de renta respuesta acuerdo 06 de la sesión 025-
- 21 2017. (El por tanto). (Anexo 01).
- Además de los siguientes documentos relacionados con el mismo tema, para verse en
- 23 conjunto:
- CAI CLP 6417 de fecha 25 de setiembre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
- Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna. **Asunto:** Seguimiento al IAI CLP 0117 del 02 de marzo
- 26 2017 sobre declaraciones de impuestos. (Anexo 02).

Borrador de informe de los resultados del estudio especial de obligaciones tributaria del

- 2 Colypro. (Anexo 03).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio CAI CLP 6417 de fecha 25 de
- 4 setiembre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa Auditoría Interna, en
- 5 el que señala:
- **"Asunto:** Seguimiento IAI CLP 0117 del 2 de marzo 2017 sobre declaraciones de impuestos.
- 7 Estimados señores:
- 8 Esta Auditoría dio lectura al FCLP PAD 004-2017 del 5 de setiembre 2017, agendado en la
- 9 sesión 090-2017 de Junta Directiva, realizado por un órgano instructor nombrado por dicha
- Junta, donde se analiza el caso planteado en el IAI CLP 0117 del 2 de marzo 2017 y en RH
- 11 IAI 0117 del 15 de marzo del 2017.
- Al realizar la citada lectura quedan una serie de dudas, por la forma en que se abordan
- algunos aspectos en el documento, donde se encuentran algunas aparentes contradicciones
- y algunas ambigüedades, para citar únicamente algunos ejemplos:
- En la página tres se señala que la persona investigada aclara que la imputación está mal
- redactada, no obstante, no es claro a cuál imputación se refiere y por qué está mal
- 17 redactada.
- En la página cuatro se indica que si la Auditoría consultó sobre si los factores estaban
- revueltos y si pidió pruebas de ello, pero no existen factores revueltos en el caso en
- cuestión, lo que sí se da es que los pagos que hacen las personas al Colegio por datafono
- son por distintos y variados conceptos, unos sujetos al impuesto de ventas y otros no, pero
- de todos ellos el Ministerio de Hacienda determina un solo factor según el artículo 20 bis del
- Reglamento a la Ley del Impuesto General sobre las Ventas número 6826 y eso es lo que se
- desarrolla justamente en los informes de esta Auditoría y se respalda en los legajos.
- También sobre este mismo tema, en la misma página, llama la atención que se le consulta a
- la persona investigada sobre si la Auditoría le solicitó o le consultó aspectos que se
- evidencian en el legajo, en vez de consultar directamente por el fondo de esos aspectos y su

aplicación por parte de la persona investigada, como es usual en un proceso de investigación por un órgano instructor, donde si bien el informe de Auditoría y el legajo son un insumo, el levantamiento de prueba es independiente de éste.

- En el considerando número uno se indica sobre el porcentaje o factor de retención de impuesto de ventas aplicado, que se determinó por el órgano instructor que en las retenciones de pagos por tarjetas no existe un procedimiento irregular y que no existe un porcentaje elevado, sino más bien apegado el decreto correspondiente y luego en la página 11 punto B se indica que el incluir en las declaraciones de ventas solo los montos gravados, lleva a una inadecuada interpretación lo que afectaría el cálculo del factor realizado por Tributación para la retención en pagos por tarjetas, esto último es cierto, pero como se observa ambos puntos son contradictorios. También se señala en este punto que con las rectificaciones se subsanaba la inconsistencia del factor inadecuado, pero una cosa no corrige la otra ya que son temas que si bien se relacionan uno no deriva en lo otro, con lo que se mezclan temas.
- Se señala en la página 20 que no existe ninguna irregularidad en la compensación que se llevó a cabo y en el párrafo siguiente se indica: "Ahora bien, este asesor externo también manifiesta en su criterio, que la interpretación de la norma es abierta y que sería saludable investigar si debe ser por un ente especializado que determine con certeza la correcta forma de compensar, más si nos aferramos a lo que consta en autos, la compensación está correctamente realizada en razón que la Administración Tributaria no ha notificado ningún rechazo y de hacerlo a futuro sería únicamente en el período presente no así por los ya ejecutados". Sobre esto y a pesar que se indica que todo está bien, se recomienda en el tercer "por tanto" de la página 26: "con respecto a las compensaciones de hacienda se recomienda solicitar una auditoría externa legal que valúe la situación tributaria del Colypro y determine las políticas a seguir" y el punto cuarto señala: "se recomienda en cuanto a la compensación de tributos evaluar si continuar ejecutándolo como se ha hecho en razón del

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

14

15

16

17

18

19 20

21

2526

- criterio dado por el asesor externo dado que la Administración Tributaria no ha notificado oposición alguna", como se observa en citas una idea se contrapone con las otras.
 - Por ultimo cabe señalar que se indica en la página 24 que una de las personas investigadas por la no presentación de las declaraciones D152 no es responsable por cuanto al tomar el puesto esa obligación no existía en su perfil y se obvia que en el legajo de prueba de la relación de hechos existen dos perfiles con firma de recibido, que contienen esa obligación uno con fecha del 2012 y otro del año 2015; en este caso si bien como ya se señala en el oficio, determinan que el caso está prescrito y por tanto no corresponde sanción alguna, es importante rescatar para casos futuros que no es correcto indicar que no hay responsabilidad por lo ahí señalado, pues en el momento que un colaborador recibe de conformidad un nuevo perfil se hace responsable de éste y es parte integrante de su contrato laboral, según artículo 4 del Reglamento Interno de Trabajo de Colypro.
- Lo anterior se señala con el objetivo de sugerir:
 - 1. Analizar que aunque el documento señala que los procesos en cuestión se hicieron bien, a la vez indica que deben investigarse y que algunos aspectos son sujetos de interpretación y por ello se corre el riesgo de que se considere por quien lo lea que los temas sobre los que versa se han venido manejando por la administración correctamente y se continúen manejando igual, lo cual no es lo ideal, lo que hace que tome aún más validez lo que en su momento se recomendó por esta Auditoría en el IAI CLP 0117 y que aún no se ha implementado a cabalidad. Igualmente se desconoce sobre las determinaciones tomadas por la administración para la presentación de la D152, entre otros aspectos.
- 22 Por lo anterior y ante el riesgo de que se continúe trabajando este tema de la misma forma, 23 se reiteran las recomendaciones dadas en el IAI CLP 0117 del 2 de marzo de este año entre 24 las que, de forma resumida, se encontraban:
 - Solicitar asesoría de un especialista para el manejo de la omisión en la presentación de la D152 e informe de la Dirección Ejecutiva a Junta Directiva sobre medidas correctivas a nivel administrativo para que situaciones como ésta no se repitan.

• Que se determine con el asesor el proceder con respecto a la compensación (corrección o respaldo de que la misma es correcta).

Capacitación al personal financiero al menos una vez al año en temas tributarios.

3

4

5

6 7

- Informe escrito del Director Ejecutivo del costo beneficio de solicitar una revisión del factor de retención de ventas en pagos con tarjetas que se aplica al Colegio (cabe recordar que en este tema influye el hecho de que se reporta en declaración de ventas como gravado todo y no hay aclaración de ingresos exentos lo que afecta el factor, esto por indicación de Tributación Directa, pero no se ha consultado cómo de esta forma no afectar dicho factor).
- Elaboración de procedimiento escrito para las declaraciones informativas.
- Valorar la inclusión del tema tributario en la valoración de riesgos del Departamento financiero.
- 2. Que se consideren para próximos casos de investigación donde se nombre un órgano instructor, la redacción clara y objetiva del informe de resultados para evitar aspectos contradictorios.
- 3. La importancia de atender los asuntos en el tiempo adecuado, para que los mismos no prescriban y así crear una cultura organizacional de mayor compromiso en el colaborador en el desempeño de las funciones contenidas en sus respectivas descripciones de puestos."
- El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, externa que el informe de resultados del estudio especial de obligaciones tributarias del Colegio es un borrador, el cual cuenta con una declaración de confidencialidad por parte de la empresa que lo realizó.
- El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que se debe tener claro que el informe es un borrador, no es el dictamen final, sin embargo, sí da luces importantes de por dónde va el tema, no es que no había nada raro como se dijo, sí hay y son cuantificables.
- Indica que hay una posible multa por veinte millones de colones para el Colypro, la cual puede bajar a un 75% en ciertas circunstancias y finalmente a un 25% en otras, en el mejor de los casos puede ser que lo que se termine pagando son cinco millones de colones, pero

eso no se quita de encima, por cuanto sí hay un monto cuantificable a partir de una situación que se dio y se debe entender de esa forma.

Considera que cuando se nombre un órgano instructor debe ir encausado con personas que conozcan del tema, porque al ver el informe presentado por la Fiscalía, con todo el respeto que tienen los abogados, pero eso es un tema tributario y se debe tener hasta una especialización en temas tributarios, no es nada más de plantearlo y al final lo que le preocupa es que en ocasiones un tema como ese puede ser que quede ahí, por dicha se quiso indagar más, pero bien se pudo dejar ahí, lo cual expone al Colegio a una situación bien complicada porque primero es un tema que a nivel de imagen es terrible, el poder salir eventualmente el Colegio en una lista y segundo que tiene un costo económico, si no se determina ahora que están a tiempo de hacerlo, el costo bien puede ser los veinte millones o más; pero lo más importante de todo es que se determina que sí hay una circunstancia anómala que se dio y que no pasó, y eventualmente el Colegio como le caracteriza tendrá que hacerse responsable de las situaciones a nivel jurídico, pero sí existe un fallo a nivel de puestos, a nivel técnico que ocasiona un costo adicional para el Colegio, lo cual tiene que tener alguna repercusión, porque no es posible solo decir "pague porque no pasó nada", indica que así no son las cosas.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Dar por recibido el oficio CAI CLP 6417 de fecha 25 de setiembre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa Auditoría Interna, sobre el seguimiento al oficio IAI CLP 0117 del 02 de marzo 2017 sobre declaraciones de impuestos. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que se tomen en consideración las indicaciones de la Auditoría./ Aprobado por nueve votos./

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 02)./

Dar por recibido el informe de investigación del caso de las declaraciones de renta del Colegio, en respuesta al acuerdo 06 tomado en la sesión 025-2017 del jueves 16 de marzo de 2017, realizado por el Lic. Carlos Madrigal Hidalgo, de la empresa IBS Asesores, sobre informe de los resultados del estudio especial de obligaciones tributarias del Colegio. La Junta Directiva queda a la espera de las conclusiones y recomendaciones de este informe, que en su momento el Director Ejecutivo, elevará a la Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva./ 8

1

2 3

4

5

6 7

10

11

12

13

14

15

16 17

ARTÍCULO CUARTO: **Asuntos de Dirección Ejecutiva** 9

4.1 Agenda Actividades departamento DPH mes de octubre 2017. (Anexo 04).

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-130-09-2017 DDPH de fecha 25 de setiembre de 2017, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que indica:

"En respuesta al acuerdo de Junta Directiva número 13 de la sesión ordinaria 079-2017, me permito adjuntar agenda de las actividades del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano para el mes de Octubre 2017; mismas que podrían ser del interés de los miembros de Junta.

A continuación, detallo:

18_	A continuación, detallo:				
19	Fecha	Lugar	Hora	Nombre de Actividad	Resumen de Actividad
20	01/10/17	Gimnasio Multiuso	7:00 am	Carrera Atletismo	Actividad deportiva dirigida a Colegiados de Colypro y de otros Colegios
21					Profesionales, Familiares y otros. Se harán 2 rutas, participaciones de Bandas
22					de diferentes escuelas y colegios de San Juan y Santa Bárbara en conjunto con Municipalidad de Santa Bárbara.
23	03/10/17	Centro de Recreo	6:00 pm a 8:00	Taller para el	Transparada de Santa Barbarar
24		Colypro Alajuela	pm	fortalecimiento de la vida en pareja.(Siete	Actividad gratuita, dirigida a las personas colegiadas y sus parejas.
25				conversaciones para un amor duradero)	
26	07/10/17	Centro de Recreo Colypro San Carlos	8:00 am a 4:00 pm	Taller de trabajo en equipo	Taller dirigido exclusivamente a personas colegiadas del área de Administración
27					Educativa (Directoras, Directores, Subdirectoras, Subdirectores, Asistentes de Dirección, Personal de la Dirección Regional de Educación, Supervisoras y Supervisores).
					Metodología: experiencial participativa, "aprender haciendo" y recreación con propósito. Se requiere disposición para el desarrollo de actividades dinámicas, lúdicas y físicas de moderada intensidad al aire libre.

Sesión Ordinaria Nº 093-2017

Junta Directiva 28-09-2017

1	Fecha	Lugar	Hora	Nombre de Actividad	Resumen de Actividad
2	8/10/17	Centro de Recreo	8:00 am a 3:00	Recrearte en Familia	Actividades deportivas y recreativas
3	0,10,17	Colypro Alajuela	pm	Recreate en ramina	para toda la familia.
4	20/10/17	-El Paradero	8:00 am a 4:00	Actividad nava	Seminario dirigido a 50
5	20/10/17	Turístico, Turrialba	pm 7:00 pm a 9:00	Actividad para docentes de Educación	personas colegiadas en el área de Educación física.
6		-Lugar por definir	pm	Física (Seminario) Inicio Festival Deportivo	-Torneo de Billar y show para colegiados y toda la familia.
7		El Paradero	8:00 am a 3:00	Festival Deportivo	Actividades deportivas para
8	21/10/17	Turístico, Turrialba	pm	5,7	colegiados y toda la familia. 1. Recreativa Ciclismo
					2. Torneo Tennis
9					3. Zumba4. Torneo futsala
10	21/10/17	Teatro Municipal		Inauguración del	5. Torneo Cancha abierta. Proyecto conjunto con la
11	21, 10, 17	de Alajuela	7:00 pm	Festival Internacional de Voces Corales	Municipalidad de Alajuela, Casa Presidencial, Embajada de Cuba,
12				de voces corales	UCR, UNA y Colypro, con el fin de
13					generar un espacio de aprendizaje y enriquecedor cultural a la
14					comunidad, por medio de intercambios artísticos entre los
15					diferentes coros del país y el Coro
16	21/10/17	Universidad Latina	7:30 am a 4:30		Entre Voces. Taller experiencial participativo, en
17	21/10/17	de Heredia	pm 4.30	Taller Inteligencia	el que se abordarán los siguientes
18				lingüística y habilidades comunicacionales	temas: -Canales de transmisión y su impacto en procesos de
19					comunicación: componentes y usos del lenguaje verbal, vocal y
20					corporalAportes de la programación neurolingüística para
21					la comunicación efectiva
22					Percepciones de las realidades: generalizaciones omisiones,
23					distorsiones y filtrosSustentos para comprender los factores que
24					influyen en la comunicación
25					Modelos de procesamiento de la información: visual, auditivo,
26					kinestésico y auditivo digital Lenguaje de impactoPrincipios y
					estrategias para captar y mantener la atención de otras personas.
27		l			ia aterición de odas personas.

1	22/10/17	Colypro,	8:00 pm a 3:00	Recrearte en Familia	Actividades deportivas y recreativas
2		Desamparados Alajuela	pm		para toda la familia.
3					
ا د	30/09/17	Paradero Turístico	9.00 am a 3:00	Recre-Arte Regional	Actividades en familia.
	30,03,17				/tervidades en farilliar
4		de Turrialba	pm	Turrialba.	
5					
- L					

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que al ver las fechas de las actividades, hay tres recrearte, una en Alajuela y dos afuera, sabe que es un esfuerzo muy grande el que se realiza, pero la idea es sacar Recrearte lo más que se pueda, lo cual se había conversado anteriormente.

Informa que ayer conversó con la Gestora de Cultura y Recreación y esta le indicó que se ha tratado de comunicar en varias ocasiones con las diferentes Juntas Regionales, pero no responden y ella tampoco puede estar detrás diciéndoles "vengan hagamos un recrearte". Sugiere que la Junta Directiva motive a las Juntas Regionales para que realicen el RecreArte, por lo que ayer puso en contacto a la Junta Regional de Guanacaste con la Gestora porque es importante sacar esa actividad de Alajuela, dado que el presupuesto para eso es elevado y lo importante es que la mayoría de colegiados de todo el país se vean beneficiados con esa actividad y el Festival Deportivo.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, manifiesta que es necesario que estas actividades se traten de regionalizar, pero eso involucra trabajo y eso le toca a la Junta Regional, por lo que en la medida, el tanto y cuanto no estén anuentes a realizar ese trabajo es imposible. Le consta el esfuerzo que han realizado tanto la Gestora de Cultura y Recreación como el Gestor Deportivo para llevar esas actividades a otro lado, el problema es que no todas las Juntas Regionales lo están haciendo, eso le extraño porque la gente de Puntarenas y Guanacaste en algún momento, le insistieron que por qué solo en Alajuela se realizan esas actividades, sin embargo solo tres Juntas Regionales han manifestado deseo de realizarlas, que son Pérez Zeledón, Turrialba y Guápiles; las demás han manifestado el deseo que se las hagan, lo cual es diferente, si la Junta Regional no es la que dirige todo el proceso no se les

puede apoyar en ello. Considera que se debe instar a las Juntas Regionales y dispensar a las personas porque se ha tenido instancia por parte del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, pero no han encontrado el apoyo de la Junta Regional, el cual es más importante porque se deben incentivar y mover a los colegiados de la zona. Caso contrario en Alajuela se tiene estructurado que cada quince días realizan un Recrearte, tampoco es una gran actividad, pero sí involucra recreación y actividades artísticas, por lo que cree que se debe seguir así hasta que las Juntas Regionales tomen la batuta, porque es parte de las funciones que a ellos les corresponde.

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, recuerda que hace unos días la Junta Directiva conoció un informe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humanos, en el que brindaron reporte de cuáles eran las Juntas Regionales que no estaban contestando, por lo que procedió a llamar en calidad de Enlace a la Junta Regional de Puntarenas para informarle e indicarles que deben coordinar con dicho departamento y aprovechar esas actividades, que cada enlace debería hacer lo mismo con su Junta Regional respectiva. Además indica que cuando se reunió con el Señor Walter Alfaro aprovechó para preguntar sobre los días de Recrearte el cual aclaró que no es que se hagan en el Centro de Recreo de Alajuela dos recreartes por mes sino que es uno y a los quince días es relacionado a alguna efeméride.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 ACUERDO 05:

Dar por recibido el oficio CLP-130-09-2017 DDPH de fecha 25 de setiembre de 2017, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que presenta la agenda de actividades de ese Departamento para el mes de octubre 2017./ Aprobado por nueve votos./
Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo

Profesional y Humano y a la Dirección Ejecutiva./

26 ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería

5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 05).

El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 1 2 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones 3 ciento sesenta y tres mil ochocientos veintiún colones con noventa y cinco céntimos 4 (¢21.163.821,95); de la cuenta número del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de catorce millones novecientos mil colones netos (¢14.900.000,00) y de 5 la cuenta número de COOPENAE FMS por un monto de ocho millones 6 seiscientos mil colones netos (¢8.600.000,00); para su respectiva aprobación. 7 8 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda: **ACUERDO 06:** 9 Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número del 10 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones ciento sesenta y 11 tres mil ochocientos veintiún colones con noventa y cinco céntimos 12 (¢21.163.821,95); de la cuenta número del Banco Nacional 13 de Costa Rica por un monto de catorce millones novecientos mil colones netos 14 (¢14.900.000,00) y de la cuenta número de COOPENAE FMS 15 por un monto de ocho millones seiscientos mil colones netos (¢8.600.000,00). El 16 listado de los pagos de fecha 28 de setiembre de 2017, se adjunta al acta 17 mediante el anexo número 05./ ACUERDO FIRME./ Aprobado nueve votos./ 18 Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./ 19 **ARTÍCULO SEXTO:** 20 Asuntos de Fiscalía No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía. 21 **ARTÍCULO SÉTIMO:** Correspondencia 22 A- Correspondencia para decidir 23 A-1 CAI CLP 6517 de fecha 11 de setiembre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas 24

Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna. Asunto: Revocatoria de acuerdo 13 tomado en la

sesión 088-2016 del 06 de octubre de 2016 por la Junta Directiva. (Anexo 06).

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo 1 2 a la Dirección Ejecutiva, con el fin de que atienda las inquietudes de la Auditoría Interna y se 3 revise el oficio IAI CLP 0516 de fecha 28 de setiembre 2016, se tomen en consideración las

recomendaciones que son pertinentes, que sean viables y de su competencia.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

21

22

23

24

25

26

27

Dar por recibido el oficio CAI CLP 6517 de fecha 11 de setiembre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, mediante el cual se refiere a la revocatoria de acuerdo 13 tomado en la sesión 088-2016 del 06 de octubre de 2016 por la Junta Directiva. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, con el fin de que atienda las inquietudes de la Auditoría interna y se revise el oficio IAI CLP 0516 de fecha 28 de setiembre 2016, se tomen en consideración las recomendaciones que son pertinentes, que sean viables y de su competencia y además traslade a quién corresponda, cualquier otro que sea de la competencia de otra instancia./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la

16 Dirección Ejecutiva (Anexo 06)./ 17

A-2 Invitación de la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras (ANDE) al acto de 18 19 inauguración del LXXIV Congreso Nacional de Educadores (as), a celebrarse el miércoles 25 de octubre de 2017, a las 9:00 a.m. en BN Arena, Hatillo 2. (Anexo 07). 20

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere a la invitación extendida por ANDE y consulta a los presentes si alguno está interesado en acompañarla.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibida la invitación de la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras (ANDE) al acto de inauguración del LXXIV Congreso Nacional de Educadores (as), a celebrarse el miércoles 25 de octubre de 2017, a las 9:00 a.m.

1	en el BN Arena, Hatillo 2. Agradecer la invitación y comunicarle que a dicho acto
2	asistirá la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, la M.Sc. Violeta Cambronero
3	Cascante, Prosecretaria, la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, el Bach. Carlos
4	Barrantes Chavarría, Vocal II y la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./ Aprobado
5	por nueve votos./
6	Comunicar a la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras (ANDE) y a la
7	Unidad de Secretaría./
8	A-3 Oficio de fecha 20 de setiembre 2017 suscrito por el Sr. Mario Peralta Jara, Encargado de
9	Contabilidad y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera. Asunto: Presenta el
10	Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del
11	Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de agosto 2017, han sido compilados
12	por la Unidad de Contabilidad del Colegio. (Anexo 08).
13	La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio.
14	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
15	ACUERDO 09:
16	Dar por recibido el oficio de fecha 20 de setiembre 2017 suscrito por el Sr. Mario
17	Peralta Jara, Encargado de la Unidad de Contabilidad y la Licda. Silenne Barrios
18	Arguedas, Jefa Financiera, mediante el cual presenta el Balance General, el
19	Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio
20	y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de agosto 2017, los cuales han sido
21	compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio./ Aprobado por nueve
22	votos./
23	Comunicar al Sr. Mario Peralta Jara, Encargado de Contabilidad y la Licda. Silenne
24	Barrios Arguedas, Jefa Financiera./
25	A-4 Oficio de fecha 22 de agosto de 2017, suscrito por la
26	, ambos de la Escuela el Jobo de los Chiles.

Asunto: Solicitan a la Junta Directiva colaboración para asistir al Festival Estudiantil de las

1 Artes a nivel Nacional, la cual se realizará a inicios del mes de noviembre, el costo para 20

Junta Directiva

28-09-2017

- personas es de alrededor de ¢300.000.00. (Anexo 09).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, recuerda a los presentes que las donaciones no
- 4 se encuentra establecidas en las políticas del Colegio.
- 5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio de fecha 22 de agosto de 2017

8

10

11

12

13

14

15

17

18 19

20

21

6 7

ambos de la Escuela el Jobo de los Chiles, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva colaboración para asistir al Festival Estudiantil de las Artes a nivel Nacional, la cual se realizará a inicios del mes de noviembre, el costo para 20 personas es de alrededor de ¢300.000.00. Comunicar a los suscritos, que dichas donaciones no se encuentran establecidas dentro de las políticas de la corporación, por lo tanto no es posible atender su solicitud./ Aprobado por ocho votos a favor y un voto en contra./

16 **Comunicar a**

, ambos de la Escuela el Jobo de los Chiles./

- **A-5** Oficio CLP-JRPZ-060-09-2017 del 20 de setiembre de 2017, suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva la autorización para el uso de la cancha de fútbol de la finca en San Pedro, para la final del campeonato de fútbol Magisterio Nacional-Colypro, el 4 de noviembre 2017.
- 22 (Anexo 10).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva, para que coordine el uso de la cancha en mención. Indicar a la
- 25 Junta Regional de Pérez Zeledón.
- El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sale de la sala al ser las 5:04 p.m.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, menciona que le sigue preocupando el tema de las pólizas, por si alguna de esas personas le pasa algo; sugiere indicar a la Junta Regional que se cuenta con una póliza de responsabilidad civil, pero nada más y eso no cubre a los deportistas que realizan actividad física porque se están exponiendo a otro tipo de riesgo, por lo que con mucho gusto se les facilita la cancha, pero nada más, cada quien va por su propia cuenta.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio CLP-JRPZ-060-09-2017 de fecha 20 de setiembre de 2017, suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, mediante el cual solicita a la Junta Directiva la autorización para el uso de la cancha de fútbol de la finca en San Pedro, para la final del campeonato de fútbol Magisterio Nacional- Colypro, el 04 de noviembre 2017. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, con el fin de que coordine el uso de la cancha en mención. Indicar a la Junta Regional de Pérez Zeledón, que dicho centro de recreo cuenta con una póliza de responsabilidad civil, la cual no cubre a los deportistas que participen en dicha actividad./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar a la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 10)./

A-6 Oficio CLP-JRPZ-061-09-2017 del 20 de setiembre de 2017, suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva se analice la posibilidad de ofrecer la alimentación para 100 personas que participarán en la final del campeonato de fútbol Magisterio Nacional-Colypro, el 04 de noviembre 2017. **(Anexo 11).**

- El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, ingresa a la sala al ser las 5:10 p.m.
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Dar por recibido el oficio CLP-JRPZ-061-09-2017 de fecha 20 de setiembre de 2017, suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, mediante el cual solicita a la Junta Directiva se analice la posibilidad de ofrecer la alimentación para cien (100) personas que participarán en la final del campeonato de fútbol Magisterio Nacional-Colypro, el 04 de noviembre 2017. Comunicar a la MBA. Montero Ceciliano, que no es posible brindar este servicio por un tema de planes de trabajo y presupuesto./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón./

A-7 Oficio de fecha 27 de setiembre de 2017, suscrito por varios colegiados, liderando las firmas el ... Asunto: Presentan a la Junta Directiva protesta enérgica y vehemente por la acción desinteresada y manifiesta de la Licenciada , quien desempeña el cargo en el Departamento de Formación Académica del Colegio, ya que el 13 de diciembre del 2016 se le envía documento en donde se le solicitaba la apertura del curso de baile populares aeróbicos para el 2017, y estás son las horas que no se ha recibido respuesta. Consideran tal acción como una falta de respeto hacia los profesionales colegiados pensionados que enviamos el escrito. Quedan a la espera de que se les dé una respuesta. (Anexo 12).

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que al respecto conversó con el Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, por lo que posteriormente remitió a cada miembro de Junta Directiva copia de los correos que la Gestora de Cultura y Recreación ha intercambiado con una colegiada, quien dice que la Gestora le ha faltado el respeto porque no le ha contestado.

Informa que la solicitud de los colegiados se incluyó dentro del plan de trabajo, posteriormente por la situación presentada con el presupuesto, el tema se empezó a analizar

Sesión Ordinaria Nº 093-2017

en julio 2017, que fue cuando se empezó a contratar una persona, que según entienden habián recomendado, pero no era colegiado por lo que nuevamente empezaron a buscar y actualmente quien empezó a brindar el curso es una colegiada, quien remitió solo unos documentos, por lo que no han completado el trámite, para el 21 de agosto de 2017, le devolvieron los documentos porque los volvió a enviar incompletos. No es que la situación no se ha atendido, lo cual se respalda en los correos que remitió a los miembros de Junta Directiva.

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, menciona que en el Colegio se realizan muchas cosas en pro de los colegiados, todo el tiempo se están realizando actividades, por lo que en este caso considera que están desinformados y se han hecho muchas cosas que ellos desconocen porque definitivamente queda en la carta que la Gestora de Cultura y Recreación dirigió a los miembros de Junta Directiva. Por otro lado, por una supuesta no respuesta, todo lo que se hace en la corporación es malo, lo cual es una conclusión muy sesgada, considera que dentro de la respuesta que se le va a dar a los suscritos se debe de aclarar todo lo que se hace por los colegiados y estos desconocen; quienes están exigiendo y además hablan mal del Colegio, diciendo algo que no es cierto.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Dar por recibido el oficio de fecha 27 de setiembre de 2017, suscrito por varios colegiados, liderando las firmas el , mediante el cual presentan a la Junta Directiva protesta enérgica y vehemente por_la acción desinteresada y manifiesta de la , Gestora de Cultura y Recreación del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, ya que el 13 de diciembre del 2016 se le envía documento en donde se le solicitaba la apertura del curso de baile populares aeróbicos para el 2017, y hasta el momento no se ha recibido respuesta alguna. Consideran tal acción como una falta de respeto hacia los profesionales

colegiados pensionados que enviamos el escrito. Quedan a la espera de que se les dé una respuesta. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que brinde respuesta a los suscritos./ Aprobado por nueve votos./

4 Comunicar al y a la Dirección Ejecutiva 5 (Anexo 12)./

A-8 Oficio CLP-AC-CMJ-111-2017 de fecha 26 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. Asunto: Aprueban informe elaborado por el Lic. Jorge Delgado Fernández sobre las obligaciones pendientes de pago con ocasión del curso sobre emprendedurismo para los jubilados de Guápiles. (Anexo 13). La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio e indicar a la Comisión de Jubilados, que las políticas de compras de bienes y servicios establecidos por la corporación, deben ser cumplidos a cabalidad.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-111-2017 de fecha 26 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados, mediante el cual aprueban informe elaborado por el Lic. Jorge Delgado Fernández sobre las obligaciones pendientes de pago con ocasión del curso sobre emprendedurismo para los jubilados de Guápiles. Comunicar a la M.Sc. Marín Hernández, que en este caso, se deriva de su informe, que existen situaciones especiales que dieron origen al retraso. Indicar a la Comisión de Jubilados, que las políticas de compras de bienes y servicios establecidos por la corporación, deben ser cumplidos a cabalidad./ Aprobado por nueve votos./

Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados y al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Enlace de la Comisión./

B- Correspondencia para dar por recibida

- 1 **B-1** Oficio CLP-ACJRSC-072-2017 de fecha 18 de setiembre de 2017, suscrito por la Licda.
- 2 Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Justifican a
- la Junta Directiva el cambio de fechas en las sesiones del mes setiembre 2017, por motivos
- de cumplimiento de algunos compromisos con fecha establecida para su entrega, por lo
- 5 tanto, las sesiones se debieron de adelantar. (Anexo 14).
- 6 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, sale de la sala al ser las 5:26 p.m.
- 7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 8 **ACUERDO 15:**
- 9 Dar por recibido el oficio CLP-ACJRSC-072-2017 de fecha 18 de setiembre de
- 2017, suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta
- 11 Regional de San Carlos, mediante el cual justifican a la Junta Directiva el cambio
- de fechas en las sesiones del mes setiembre 2017, por motivos de cumplimiento
- de algunos compromisos con fecha establecida para su entrega, por lo tanto, las
- sesiones se debieron de adelantar./ Aprobado por ocho votos./
- 15 Comunicar a la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de
- 16 San Carlos./
- 17 **B-2** Oficio CLP-CEJUPEMA-001-2017 con fecha de recibido 21 de setiembre 2017, suscrito por
- miembros de la Comisión Evaluadora del Representante del Colegio ante Jupema. **Asunto:**
- 19 Conformación de la Comisión. (Anexo 15).
- 20 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 5:29 p.m.
- 21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 16:**
- Dar por recibido el oficio CLP-CEJUPEMA-001-2017 con fecha de recibido 21 de
- setiembre 2017, suscrito por miembros de la Comisión Evaluadora del
- 25 Representante del Colegio ante Jupema, en el que informan cómo quedó la
- conformación de la Comisión./ Aprobado por nueve votos./

Comunicar a la Comisión Evaluadora del Representante del Colegio ante 1 2 Jupema./ 3 B-3 Oficio CLP-CEJUPEMA-002-2017 con fecha de recibido 21 de setiembre 2017, suscrito por 4 miembros de la Comisión Evaluadora del Representante del Colegio ante Jupema. Asunto: Trasladan a la Junta Directiva para su conocimiento el cronograma de trabajo inicial de la 5 Comisión Evaluadora del Representante del Colegio ante Jupema. (Anexo 16). 6 7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: **ACUERDO 17:** 8 Dar por recibido el oficio CLP-CEJUPEMA-002-2017 con fecha de recibido 21 de 9 setiembre 2017, suscrito por miembros de la Comisión Evaluadora del 10 Representante del Colegio ante Jupema, en el que trasladan a la Junta Directiva 11 para su conocimiento el cronograma de trabajo inicial de la Comisión Evaluadora 12 del Representante del Colegio ante Jupema./ Aprobado por nueve votos./ 13 Comunicar a la Comisión Evaluadora del Representante del Colegio ante 14 Jupema./ 15 B-4 Oficio CLP-AC-TE-060-2017 de fecha 21 de setiembre 2017, suscrito por la M.Sc. Selene 16 Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido a la Licda. Marianela Mata Vargas, 17 Asistente de Dirección Ejecutiva. Asunto: Dan por recibido el acuerdo 16 de la sesión 089-18 19 2017 de la Junta Directiva en donde trasladan la resolución número 2027-2017 del Juez del 20 Tribunal Contencioso Administrativo del segundo Circuito Judicial de San José. (Anexo **17).** 21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 22 **ACUERDO 18:** 23

Dar por recibido el oficio CLP-AC-TE-060-2017 de fecha 21 de setiembre 2017,

suscrito por la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral

dirigido a la Licda. Marianela Mata Vargas, Asistente de Dirección Ejecutiva, en el que dan por recibido el acuerdo 16 de la sesión 089-2017 de la Junta Directiva en

24

2526

donde trasladan la resolución número 2027-2017 del Juez del Tribunal Contencioso Administrativo del segundo Circuito Judicial de San José./ Aprobado por nueve votos./

Comunicar a la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral./

B-5 Oficio CLP-AC-CMJ-110-2017 de fecha 26 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados, dirigido a la Licda. Sonia Salas Badilla, Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales. **Asunto:** Entregan a la Junta Directiva informe de presentación de la nominación al premio anual 2017 "Profesor Carlos Luis Sáenz Elizondo, convocado por la junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, del Sr. Roger Leiva Calderón. **(Anexo 18).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-110-2017 de fecha 26 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados, dirigido a la Licda. Sonia Salas Badilla, Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales, en el que entregan a la Junta Directiva informe de presentación de la nominación al premio anual 2017 "Profesor Carlos Luis Sáenz Elizondo, convocado por la junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, del Sr. Roger Leiva Calderón./ Aprobado por nueve votos./

Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados./

B-6 Oficio CLP-AC-CMJ-109-2017 de fecha 26 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados, dirigido a la Licda. Sonia Salas Badilla, Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales. **Asunto:** Entregan a la Junta Directiva informe de presentación de la nominación al premio anual 2017 "Profesor Carlos Luis Sáenz Elizondo, convocado por la junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, del Sr. Bolívar León Villalobos. **(Anexo 19).**

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

- Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-109-2017 de fecha 26 de setiembre de
- 4 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de
- Jubilados, dirigido a la Licda. Sonia Salas Badilla, Jefa del Departamento de
- 6 Prestaciones Sociales, entregan a la Junta Directiva informe de presentación de la
- 7 nominación al premio anual 2017 "Profesor Carlos Luis Sáenz Elizondo,
- 8 convocado por la junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, del
- 9 Sr. Bolívar León Villalobos./ Aprobado por nueve votos./
- 10 Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de
- 11 Jubilados./
- 12 **B-7** Oficio CLP-JRO 027-2017, suscrito por la Sra. Guiselle Alvarado Artavia, Secretaria de la
- Junta Regional de Occidente. **Asunto:** Informan que las sesiones del mes de octubre las
- realizarán los días: cinco, doce, diecinueve y veintiuno de octubre. (Anexo 20).
- 15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 16 **ACUERDO 21:**
- Dar por recibido el oficio CLP-JRO 027-2017, suscrito por la Sra. Guiselle Alvarado
- 18 Artavia, Secretaria de la Junta Regional de Occidente, en el que informan que las
- sesiones del mes de octubre las realizarán los días: cinco, doce, diecinueve y
- veintiuno de octubre./ Aprobado por nueve votos./
- 21 Comunicar a la Sra. Guiselle Alvarado Artavia, Secretaria de la Junta Regional de
- 22 **Occidente./**
- B-8 Oficio CLP-JRO 026-2017, suscrito por la Sra. Guiselle Alvarado Artavia, Secretaria de la
- Junta Regional de Occidente. **Asunto:** Informan que encargaron a la Sra. Grethel Ávila
- Vargas, Vocal para que solicite los permisos ante el director Regional de Educación de
- Occidente, para la Capacitación de Representantes Institucionales que se llevará a cabo el
- martes 10 de octubre. (Anexo 21).

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 1 2 **ACUERDO 22:** 3 Dar por recibido el oficio CLP-JRO 026-2017, suscrito por la Sra. Guiselle Alvarado 4 Artavia, Secretaria de la Junta Regional de Occidente, en el que informan que encargaron a la Sra. Grethel Ávila Vargas, Vocal, para que solicite los permisos 5 ante el director Regional de Educación de Occidente, para la Capacitación de 6 7 Representantes Institucionales que se llevará a cabo el martes 10 de octubre./ 8 Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Sra. Guiselle Alvarado Artavia, Secretaria de la Junta Regional de 9 Occidente./ 10 B-9 Oficio JRGU-AC-036-2017 de fecha 23 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ana 11 Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste-Upala. **Asunto:** Informan 12 que en el mes de octubre sesionarán los días 03, 10, 21 y 28. (Anexo 22). 13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 14 **ACUERDO 23:** 15 Dar por recibido el oficio JRGU-AC-036-2017 de fecha 23 de setiembre de 2017, 16 suscrito por la M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de 17 Guanacaste-Upala, en el que informa que en el mes de octubre sesionarán los 18 19 días 03, 10, 21 y 28./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de 20 **Guanacaste-Upala.**/ 21 **B-10** Oficio JRGU-AC-036-2017 de fecha 23 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ana 22 Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste-Upala. **Asunto:** Informan 23 que la asamblea de Representantes Institucionales se realizará el viernes 20 de octubre de

2017, en el Hotel El Sitio, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (Anexo 23).

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

24

25 26

Dar por recibido el oficio JRGU-AC-036-2017 de fecha 23 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste-Upala, informan que la asamblea de Representantes Institucionales se realizará el viernes 20 de octubre de 2017, en el Hotel El Sitio, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Trasladar este oficio al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, con la finalidad de que coordine la actividad en mención./ Aprobado por nueve votos./

- Comunicar a M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste-Upala y al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano (Anexo 23)./
- 11 ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos
- 12 **8.1** Presidencia

8

9

- 13 **8.1.1** Criterio sobre Asesoría Legal por recurso de revocatoria. (Anexo 24).
- La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta el oficio se refiere al oficio CLP-
- AL-064-2017 de fecha 27 de setiembre de 2017, suscrito por su persona, en el que emite
- criterio sobre la viabilidad del recurso de revocatoria con apelación en subsidio, interpuesto
- 17 por un colegiado.
- La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sale de la sala al ser las 5:49 p.m.
- 19 Conocido este oficio la Junta Directiva toma acuerda:
- **ACUERDO 25:**
- Dar por recibido el oficio CLP-AL-064-2017 de fecha 27 de setiembre de 2017,
 suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en el que emite
 criterio sobre la viabilidad del recurso de revocatoria con apelación en subsidio,
 interpuesto por un colegiado. Conocido este oficio la Junta Directiva, decide
 mantener los acuerdos 15 y 16 tomados en su sesión 079-2017, realizada el
 viernes 18 de agosto de 2017, por lo que se rechaza el recurso de revocatoria y
 por tanto se eleve el recurso de apelación ante la Asamblea General. Trasladar

este oficio a la Presidencia para que agende el recurso de revocatoria con

- apelación en subsidio a la Asamblea General./ Aprobado por ocho votos./
- 3 **Declarado en Firme por ocho votos./**
- 4 Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, a la Presidencia
- 5 (Anexo 24) y a la Unidad de Secretaría./
- 6 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 5:53 p.m.
 - **8.1.2** Acuerdo convenio MEP-COLYPRO.
- 8 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que este convenio ya fue suscrito, sin
- 9 embargo se requiere nombrar una persona por parte del Colegio para que se ponga en
- marcha y dé seguimiento, por lo que propone que sea el Jefe del Departamento de
- Desarrollo Profesional y Humano.
- 12 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:
- 13 **ACUERDO 26:**

- 14 Comunicar a la Dra. Sonia Martha Mora Escalante, Ministra de Educación, que el
- enlace del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y
- Artes, para la articulación del Convenio MEP-COLYPRO, será el M.Sc. Wálter
- 17 Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano.
- Agradeceremos nos indique que persona representará al Ministerio de Educación
- 19 Pública en el proceso mencionado./ Aprobado por nueve votos./
- 20 Comunicar a la Dra. Sonia Martha Mora Escalante, Ministra de Educación y al
- 21 M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y
- 22 Humano./
- 23 **8.1.3** Justificación de ausencia. (Anexo 25).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita justificar la ausencia del M.Sc. Jimmy
- Güell Delgado, Secretario, a la sesión del miércoles 27 de setiembre de 2017, por motivos
- personales.
- 27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

Sesión Ordinaria Nº 093-2017

1	ACUERDO 27:
2	Justificar la ausencia del M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, a la sesión 092-
3	2017 del miércoles 27 de setiembre de 2017, por motivos personales./ Aprobado
4	por ocho votos./
5	Comunicar al M.Sc. M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario y a la Unidad de
6	Secretaría./
7	El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, se inhibe de la votación por ser el interesado.
8	8.1.4 Orden del día de la Asamblea General Extraordinaria. (Anexo 27).
9	La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta propuesta del orden del día
10	para Asamblea General Extraordinaria.
11	Los miembros de Junta Directiva proceden a analizar el oficio CLP-AL-064-2017 de fecha 27
12	de setiembre de 2017, suscrito por su persona, en el que emite criterio sobre la viabilidad de
13	recurso de revocatoria con apelación en subsidio, interpuesto por un colegiado.
14	Analizado el oficio presentado por la Asesora Legal de Junta Directiva, los miembros de Junta
15	Directiva acuerdan:
16	ACUERDO 28:
17	Aprobar el siguiente orden del día para la Asamblea General Extraordinaria de
18	sábado 28 de octubre de 2017, a las 12:00 m.d., en primera convocatoria, en el
19	gimnasio multiuso del centro de recreo, ubicado en Desamparados de Alajuela,
20	con el siguiente orden del día:
21	"Colegio de Licenciados y Profesores
22	en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes
23	Convocatoria Asamblea General Extraordinaria CXXX
24	El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes
25	convoca a sus miembros a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CXXX poi
26	realizarse el sábado veintiocho de octubre del 2017 a la 12:00 m.d. en primera
27	convocatoria.

Lugar: Gimnasio Multiusos, Centro de Recreo Colypro sito en Desamparados de

- 2 Alajuela.
- 3 En caso de no alcanzar el quórum requerido, la Asamblea iniciará una hora
- después, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley Orgánica Nº
- 5 4770 reformada mediante lev 9420.

6 ACTOS PROTOCOLARIOS

- Himno Nacional de Costa Rica.
- 8 Himno del Colegio.
- Palabras de bienvenida de la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta.
- 10 ORDEN DEL DÍA
- 11 I. Apertura y comprobación del quórum
- 12 II. Lectura y aprobación del orden del día
- 13 III. Aprobación de permanencia de personal administrativo en la Asamblea.
- 14 IV. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.
- 15 V. Análisis de la admisibilidad de recurso de apelación en subsidio presentado por
- 16 Félix Salas Castro, colegiado, contra los acuerdos de Junta Directiva números 15 y
- 17 **16 de la sesión 079-2017 del 18 de agosto del 2017.**
- 18 VI. Conocimiento y resolución de recurso de apelación presentado por Félix Salas
- 19 Castro, colegiado, contra los acuerdos de Junta Directiva números 15 y 16 de la
- sesión 079-2017 del 18 de agosto del 2017, en caso de ser admitido.
- VII. Conocimiento de denuncia presentada por colegiados contra la Fiscal M.Sc. Nazira
- Morales Morera, presentada el día once de setiembre de 2017.
- 23 VIII. Clausura de la Asamblea.
- Por el carácter privado de la Asamblea, no podrá ingresar al recinto ningún
- acompañante; solamente la persona colegiada. No traer niños.

La documentación estará disponible a partir del viernes 13 de octubre de 2017, 1 en la página web del Colegio www.colypro.com y de forma física en las Sedes del 2 3 Colegio, sitas en San José y Alajuela. **Lilliam González Castro** 4 Jimmy Güell Delgado Presidenta, Junta Directiva Secretario, Junta Directiva" 5 ./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ 6 Comunicar a los miembros de Junta Directiva, al Tribunal Electoral, a la Dirección 7 Ejecutiva, a la Asesoría Legal de Junta Directiva, al Departamento de 8 Comunicaciones y a la Unidad de Secretaría./ 9 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios** 10 No se presentó ningún asunto vario. 11 SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS 12 DIECIOCHO HORAS CON VEINTIUN MINUTOS DEL DÍA INDICADO. 13 14 15 Lilliam González Castro Jimmy Güell Delgado 16 **Presidenta** Secretario 17

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.